



AP. ANEXO PROGRAMA SOCIAL N°05/2023

DECRETO ALCALDICIO N° 7.027 /

QUILLON, Noviembre 17 de 2023.-

VISTOS:

1. Memorándum N°465 de fecha 02.11.2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el V° B° del Administrador Municipal;
2. Decreto Alcaldicio N° 371 de fecha 20.01.2023, que aprueba el programa social N° 05 denominado **Actividades Oficina Municipal de la Mujer y Equidad de Género: La Casa de la Mujer**”, elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario;
3. Certificados de disponibilidad presupuestaria N° 201/23, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas;
4. Decreto Alcaldicio N° 2.288 de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador Municipal;
5. Decreto Alcaldicio N° 2286 de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara como alcalde de la comuna;
6. Sentencia de proclamación de Alcaldes N° 179 de fecha 15.06.2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble;
7. Decreto Alcaldicio N° 6.740 de fecha 14.12.2022, que aprueba el presupuesto municipal vigente del año 2023;
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el anexo del programa social N° 05 denominado **OFICINA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO: “LA CASA DE LA MUJER”**, a ejecutarse en la comuna de Quillón durante el presente año, modificando el item “Monitores por un monto de \$1.300.000.- y el item “Transporte”, por un monto de \$500.000.-.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
“por orden del alcalde”

/ovg.-

DISTRIBUCION:

- ... D.A.F.
- ... DIDECO
- ... CONTROL
- ... ARCHIVO SECMU